



ROSARIO, 24 AGO 2021

Visto el CUDI: EXP-UNR: 51826/2019 en el cual se tramita una Carta de Intención suscripta entre el Instituto Interamericano de Derechos Humanos de la ciudad de San José - Costa Rica y la Universidad Nacional de Rosario, Santa Fe - Argentina, y

CONSIDERANDO:

Que la aludida Carta de Intención tiene como objeto establecer el compromiso de renovar el Convenio Marco oportunamente celebrado entre las partes y asimismo el de celebrar un Convenio Específico con la finalidad de crear y cotitular un Diplomado, una Especialización y una maestría en Derechos Humanos.

Que Dirección General de Contabilidad y Presupuesto ha emitido el Inf.C.Pr. N° 021/2020 del 26 de febrero de 2020 y Asesoría Jurídica se ha expedido mediante Providencia de fecha 28 de abril de 2020.

Teniendo en cuenta la intervención de Secretaría Privada y las Áreas Académica y de Aprendizaje, Gestión Económica y Financiera y del Centro de Estudios Interdisciplinarios (C.E.I.).

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

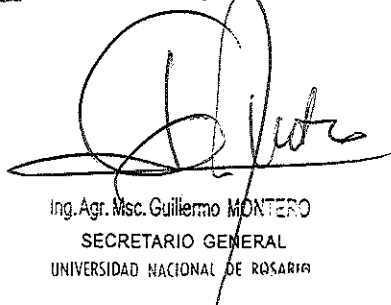
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la Carta de Intención suscripta entre el Instituto Interamericano de Derechos Humanos de la ciudad de San José - Costa Rica y la Universidad Nacional de Rosario, Santa Fe - Argentina, que como Anexo Único forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Inscríbase, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 3135 / 2021 -

jv


Ing. Agr. Msc. Guillermo MONTERO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO


LIC FRANCO BARTOLACCI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO



Universidad
Nacional
de Rosario

IIDH
Instituto Interamericano
de Derechos Humanos

**CARTA DE INTENCIÓN
ENTRE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO —ARGENTINA—
Y
EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS**

La **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO (UNR)**, con sede en calle Maipú 1065 (CP.S2000CGK), de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina — representada por su Rector Lic. Franco BARTOLACCI—, y el **INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS (IIDH)**, con domicilio en Casa N° 222. Avenida 8, calles 43-41, barrio Los Yoses, Montes de Oca, San Pedro, de la ciudad de San José, Costa Rica (Apartado postal: 10.081-1000) —representado por su Director Ejecutivo José THOMPSON J. —; a las que en lo sucesivo se les denominará como “la Universidad” y “el Instituto”, respectivamente (y en forma conjunta como “las Partes” o, también, “las Instituciones”), convencidas del interés recíproco, declaran su voluntad de participar en actividades de cooperación, propiciando aumentar vínculos entre sus diferentes áreas académicas y de gestión en los campos de la investigación, la docencia, la capacitación y la extensión —en particular, en la promoción y defensa de los derechos humanos—, y en otros propios de sus actividades, y acuerdan suscribir la presente **CARTA DE INTENCIÓN**, bajo las siguientes consideraciones:

I.- OBJETIVO: La presente tiene por objeto establecer el compromiso de renovar el Convenio Marco oportunamente celebrado entre Las Partes y, asimismo, el de celebrar un Convenio Específico con la finalidad de crear y cotitular un Diplomado, una Especialización y una Maestría en Derechos Humanos sobre la base de la cooperación internacional entre ambas Instituciones, y conforme a las reglamentaciones vigentes.

Los suscriptos arbitrarán los medios conducentes, en el marco de sus respectivas atribuciones, para la implementación definitiva de los acuerdos antes referidos.

II. CONDICIONES FINANCIERAS: La presente *Carta de Intención* no implica compromiso

3135 / 2021

financiero alguno para las Instituciones firmantes.

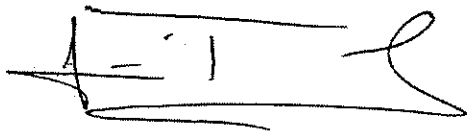
III. FORMA DE DISPONER DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL: Toda la información resultante de actividades conjuntas a realizarse a partir de la presente, estará a disposición de ambas partes y será propiedad de las mismas, a menos que se establezcan otras normas.

Las patentes susceptibles de ser desarrolladas estarán sujetas a las normas y leyes sobre patentes y derechos de autoría o invención vigentes.

En este estado intervienen, asimismo, en calidad testimonial y de enlaces operativos de la presente, el Lic. Jorge PADILLA CORDERO, Coordinador Académico del Instituto, y el Prof. Darío MAIORANA, Director del Centro de Estudios Interdisciplinarios de la Universidad.

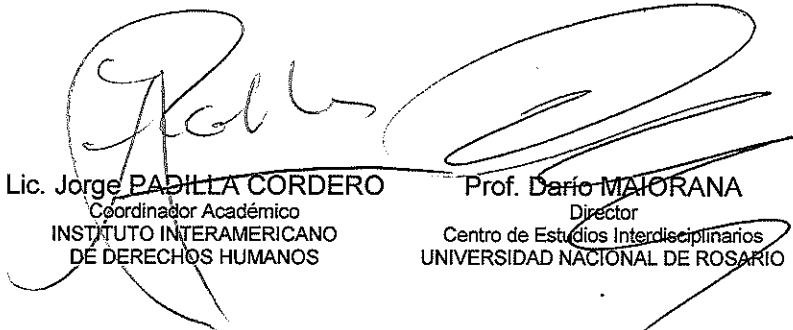
Dado en dos instrumentos, de igual tenor y al mismo efecto, quedando un juego para cada una de las Partes.-

San José, Costa Rica, 03 de Diciembre de 2019



Lic. José THOMPSON J.
Director Ejecutivo
INSTITUTO INTERAMERICANO
DE DERECHOS HUMANOS

Rosario, Argentina, 03 de Diciembre de 2019.



Lic. Jorge PADILLA CORDERO
Coordinador Académico
INSTITUTO INTERAMERICANO
DE DERECHOS HUMANOS

Prof. Darío MAIORANA
Director
Centro de Estudios Interdisciplinarios
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO



Lic. Franco BARTOLACCI
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO



3135 / 2021 -

